EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLII — DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA — NÚM 12109

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península—Un mes, 2 ptas—Tres meses, 6 id.—Extranjero—Tres meses 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.° á 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

JUEVES 13 DE MARZO DE 1902

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Caumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

DOS SISTEMAS

Sin darnos cuenta, la mayor parte de las veces empleamos en el lenguaje usual palabras cuyo sentido científico no nos hemos detenido á estudiar.

Esto precisamente ocurre con la palabra derecho, que por el motivo más fútil aparece en nuestros labios. Escepto de los que hacen la carrera del derecho, como fin de su modo de existir; escepto los que por deber y obligación escolar, tienen el de conocer el derecho, para aplicarlo luégo á todas las actividades de la vida, los demás empleamos continuamente esa palabra, sin darnos cuenta de por qué la usamos en nuestro lenguaje. Y como la ley del progreso es invariable, existe estantivamente fuera de nosotros; cultura en el lenguaje, se estiende cada vez más y llega hasta los analfabetos, que no conociendo más que el fonético, toman la palabra y aplicanla donde quiera que les parece apropiada.

Todos los principios del derecho están fundados en la naturaleza humana y concebidos por la razón.

Esto tiene su origen en que el espíritu humano, efecto de una curiosidad innata en él, busca siempre el por qué de una cosa, y así como en el orden físico, pregunta é inquiere la causa de un principio general, en el orden moral no se contenta con lo que es, sinó que trata de buscar como debe ser la cosa que estudia.

De aquí que el derecho haya tomado direcciones diferentes, según la época y las ideas en ella dominantes. Estas direcciones las ha dado la filosofía con sus sistemas sensualistas, ó sean los que nacen de la razón.

Ni los unos ni los otros hacen que brote el derecho, con el vigor, la energía, la fuerza propia; porque siendo el individuo una trinidad, que se compone de sentimiento, de pensamiento y voluntad, cualquiera de los dos sistemas que empleemos para hacer hacer el derecho, queda mutilado si no le reunimos en un principio general y armónico.

La filosofía despierta en el hombre su conciencia, y su actividad creadora: durante algún tiempo, elabora en su cerebro la concepcion que tuvo de un principio, mas luégo nace en el hombre el deseo de ver implantado en la sociedad el producto de su especulación.

Estudiando el Universo, se observan leyes inmutables por que este se rige; leyes fijas que tienen una voluntad que les dirije, puesto que desde la creación existen, y si en el orden físico existen, debe suceder lo propio en el orden moral, y de esas leyes naturales, el hombre, dada su pequeñez, reconoce que no es el autor.

Los que tenemos una fé; los que creemos que existe un sér superior que tuvo voluntad para pensar, y poder para hacer, llamamos á ese sér Dios, y le suponemos la razón eterna y armónica. Los que no quieren reconocer ese principio, á la creación le llaman fuerza, pero tienen que buscar una causa primera.

Todos reconocemos la idea de lo bueno y de lo justo; nadie vé que sea creación humana esa idea que nace con el hombre; las doctrinas del derecho que nacen de esta concepcion, son lo que en filosofía se llaman objetivas, porque el hombre no es la razón de estos principios, esto es, persigue un objeto que está fuera de él.

Los que sólo se limitan al estudio de hechos particulares, no buscan ni investigan las leyes generales é independientes de la voluntad del hombre, se inclinan á creer que la sociedad es producto de todos los individuos y basada en el concurso de las acciones humanas.

De aquí, dos sistemas distintos, que hacen que el derecho tenga también dos diversos modos de existencia.

Si dejamos á los primeros, los que hacen que el derecho nazca de leyes externas de la naturaleza humana, su máxima principal será aquella de dejad hacer, dejad pasar.

Si por el contrario dejamos á los segundos, el derecho será la manifestacion de sus ideas particulares, y á ellas querrán sujetar la humanidad entera: mas como la razon humana es falible, brotarán organizadores de la sociedad, según conciban el derecho, y de aquí las luchas, las crisis y los trastornos, que harán que la sociedad esté siempre en el génisis de su constitución y el progreso sucumbirá.

Ni los unos ni los otros tienen razón de ser. Hay necesidad de buscar el medio armónico que reuna las dos tendencias. El cristianismo creó en la edad media un derecho teniendo por predominio el principio de orden y la organización religiosa de la vida.

La reforma fundamenta el derecho sobre la libertad más absoluta.

Esos dos principios son absolutos, y como lo absoluto no puede existir por no tener relación, de aquí que se necesite el principio armonico, entre los dos términos extremos de la progresión.

Y este principio armónico es el derecho creado al amparo de la libertad.

Encontrado ese principio, hay que dejar que de él nazca el derecho.

Cuando dejamos un vaso lleno de un líquido y comprendemos que sus moléculas todas están en equilibrio, por la igualdad de presiones que sufren, el mismo medio de que su nivel no se altere, es dejar el vaso en reposo.

Esta es la libertad; cuando las leyes de ella se ajustan á los principios inmutables de lo justo y de lo bueno, no tratemos de reformar el derecho que de ella se ha derivado, antes bien, seamos sus más decididos sostenedores y entonces existirá la armonía.

Los que todo lo vieron en el sistema creado por el hombre, que filosóficamente le podemos llamar subjetivo, dieron una organización al derecho, llevándolo hacia la unidad, la autoridad y la centralización, buscando toda la fuerza en el Estado. Y como esta idea del derecho, hace creer que el bien ó mal estar general es obra del Estado, la idea de reformar continuamente la constitución, y la creencia falsa y errónea de que todos los intereses humanos deban ser dirigidos por el Estado, esto es, por el estado social, da origen al socialismo gubernamental, que es el mas peligroso.

Dicte el estado en buen hora la ley general, pero deje después á los ciudadanos el completo uso de ella y su aplicacion.

Cuando esto se comprenda, cuando todos vean como ante el derecho y la ley de él derivada son iguales, entonces se habrá establecido el reinado de la libertad y la justicia por el que todos luchan.

CKUB.

EGLOGA

Un arroyo apacible, que desliza
su líquido caudal por la verdura,
que está mal educado y que murmura
cuando, al correr, la vega fertiliza.

Una flor tapicera, que tapiza
el verde desigual con su blancura:
el céfiro bañado en la luz pura,
que es peluquero y que las flores riza.

Una pastora, amor de los zagales,
sin medias que ponerse y quince abriles;
los pastores, flautistas y rivales:

blancas ovejas, animales viles;
una fuente... ¡Precisos materiales
para escribir sonetos pastoriles!

J. M. N.

TIJERETAZOS

El órgano de los bizkaitarros bilbainos pone al pié de las firmas de algunos de sus colaboradores estas iniciales.

E. G.

Y varios suscriptores le han preguntado qué significan esas letras.

¡Pues si está más claro que el agua! «Eseos guillados».

***

¡Y que lenguaje usa el periódiquin!

«Allá va un parrafito de un artículo titulado *Vaya unos intérpretes*:

«Permitido á los Borrieca tanto como á los Gandikas el ejercicio de la abogacía en los Juzgados y único tribunal de Bilbao, se ha infestado de aquellos nuestro Pero, y las luces de su inteligencia han venido á iluminar el entenebrecido campo de nuestra legislación, y sus opiniones siguen letradas que en vez de Gandika ó Bermeikin deberían llamarse Popelillos ó Calabazas.»

Para muestra basta un botón.

Pero conste que pudiéramos enseñarlos por gruesos; porque el articulito es de los que se escriben cuando se está de mal humor.

Y el de un bizkaitara que no tiene esperanzas de llegar al triunfo debe ser terrible.

Libronos Dios.

Probad los Cognacs de HENRI GARNIER y C.ª

bosque parecía el gemido lastimero de una multitud doliente.

En el cielo, las nubes se amontonaban corrian volaban, ora ocultando la luz del sol, ora dejando que luciera con toda su gloria.

De cuando en cuando uno de los criados lanzaba tristes profecías, pero nadie le escuchaba, ni aun la aunstadiza Anulia, que de soslayo miraba continuamente á su hermoso caballero, que tenia ojos de fuego y talla de gigante.

Al terminar el bosque se llegaba á una estepa donde crecía altísima yerba, entonces fué preciso desmontar los carros y unos siervos llevaron las ruedas y otros los ejes y tablones.

Por la noche la caravana llegó á Cudí donde los resineros les acogieron cordialmente.

Aquellas buenas gentes que apenas comían nunca pan, no por eso sufrían hambre, porque la caza y la pesca abundaban en su país.

—Las mujeres y niños parecían negros por el humo de la resina, y entre los hombres distinguíase un viejo de cien años que tomó parte en la batalla de Lancistz en 1301, cuando los templarios arrasaron la ciudad.

—Sí, decía el viejo,—sí, en Lancistz y en Zerada corrió á ríos la sangre y no perdonaron los inicuos

asaltantes á viejos ni á niños, ni á sacerdotes ni á mujeres; los templarios son siempre los templarios.

Matzko y Jaghenka al oir aquellas palabras pensaron sin querer en el pobre Zbishko que estaba en poder de aquellos, ¿podrían salvarle?

El anciano habló de la batalla de Plotski que puso freno á los asaltos de los caballeros de la Orden, y en la cual peleó él juntamente con los aldeanos.

—Recuerdo que los caballeros de la Orden quemaron cuanto pudieron, sin respetar nada. Hubo entonces por parte nuestra un ímpetu tal de que hizo huir á aquellos malvados y ser tratados como se merecían. Aún veo con mis ojos el campo de batalla sembrado de muertos y heridos.

Calló el viejo enjugándose una lágrima y Jaghenka que se entusiasmaba al oir aquellos relatos le preguntó si los templarios eran tan tremendos como se propalaba.

—Creed, señora, que no se exagera nada. Nunca he visto tantos muertos. Al acabar la batalla hasta los fugitivos destruían á su paso cuanto veían.

—Sin embargo,—dijo Matzko,—como nuestro país es muy fuerte y nuestra raza muy enérgica, ha sabido reponerse de aquellas catástrofes, las ciudades fueron reconstruidas y los cadáveres de los cruzados que murieron bajo sus muros se han podrido sin sepultura.

Había pensado muchas veces que si Dausia hubiese muerto convenía que Jaghenka estuviese al lado del joven porque, aun cuando éste amaba mucho á la hija de Jurand, no podía serle indiferente Jaghenka, por la cual tenía muchas simpatías.

Pensaba además Matzko que la hija Zich era un gran partido, porque no solamente tenía la herencia de su padre sino también la del abad.

Matzko hubiese querido permanecer en Plotsk, pero pensando en Zbishko se decidió á marchar, dejando á Jaghenka bajo la protección de la princesa.

Pero esto la dolía, porque pensaba que rica y bella como era la muchacha, pronto tendría una numerosa corte de adoradores.

—Voy á perderla, pensaba.

Al llegar á su casa pensó que tenía que dar la noticia de la muerte del abad á Jaghenka, y decidió hacerlo con cuidado para no trastornarla.

Se hizo servir un buen jarro de cerveza y después de beber unos tragos, dijo:

—¿Oyes como doblan las campanas? ¿Te gustaría ver al abad?

—Sí.

—Pues no lo verás.

—¿Ha marchado?

—Sí, y por eso doblan las campanas.